CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Municipio de Palestina-Huila, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes (art. 311 Constitucional), dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Por lo anterior, el Municipio de Palestina, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, requiere contratar: los servicios profesionales como abogada especializada de la Comisaria de Familia.

En este sentido se procede a realizar el análisis de la experiencia e idoneidad para la celebración del presente contrato con la (el) señor (a) CARLOS FERNANDO VALDEZ GOMEZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 80.099.868 expedida en Bogotá, para certificar que cuenta con los estudios y la experiencia requerida para ejecutar el objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO DE APOYO A LA COMISARIA DE FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA-HUILA, de acuerdo con la documentación presentada así:

- Copia del título profesional de Abogado expedida por la Universidad Católica de Colombia y especialista en derecho administrativo y constitucional de la Universidad catolica de Colombia, Certificación que acreditan más de doce (12) años y dos (2) meses de experiencia profesional.

En consecuencia, certifico que el (la) señor (a) CARLOS FERNANDO VALDEZ GOMEZ, cumple los requisitos específicos esenciales requeridos en los Estudios Previos y resulta conveniente para el Municipio suscribir un contrato de prestación de Servicios con objeto ya referido

Dada en Palestina-Huila, a los veinticinco (25) días del mes de Enero de 2025.

DIANA PATRICIA CALDERON PEÑA
Comisaria de Familia

Proyectó: COMISARIA DE FAMILIA	Revisó: AUXILIAR DE CONTRATACION
Nombre: DIANA PATRICIA CALDERON PEÑA	Nombre: ADRIANA SAMBONI
Firma:	Firma: